



SESION N°69 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 28 de septiembre de 2022, siendo las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 y de forma telemática mediante la plataforma Cisco Webex, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°61 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado.

Muy buenos días en nombre de Dios la Patria y la Comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 69 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día miércoles 28 de septiembre del 2022 a las 11:00 horas en la Sala de reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415.

En tabla: **I.-APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS:** 1.- Acta Sesión N°67 Ordinaria del 12 de Septiembre.- 2.- Acta Sesión N°68 del 21 de septiembre.- **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.- El Secretario Municipal por instrucción de la I. Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, hace entrega al Concejo Municipal del Oficio Folio: E257431/2022 de ese origen.- 2.- Solicitud de Patente de Alcohol No Limitada Modalidad Microempresa Familiar Clasificación C Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Hacienda San Francisco Pérez EIRL, Rut: , cuyo funcionamiento será en Teniente Merino N°2792 Localidad de Linderos.- **3.- Secpla entrega propuesta de adjudicación Licitación Pública “Instalación Luminarias Led Viluco” ID 2723-53-LP22 al oferente Importadora y Exportadora Clever Limitada, RUT: , por un monto de 113.644.554 IVA incluido. Plazo de ejecución 180 días corridos desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno. -** **4.- Informe de Personal Artículo 8°Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°123-2022 de la Encargada de Recursos Humanos. -** **III TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria N°5.- 2.- Acuerdo para aprobar subvención municipal a la Organización Comunitaria “Compañía de Teatro Entre paréntesis” Rut: , por un monto de \$6.000.000. Objetivo: Financiar la mayor parte de la realización de la versión XIV del Festival de Teatro de Buin.- 3.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Instalación Luminarias LED Peatonales Avenida Manuel Balmaceda” ID 2723-51-LP22 al oferente Importadora y Exportadora Clever Limitada, RUT: , con un plazo de

ejecución de las obras de ciento cincuenta (150) días corridos, contados desde el día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto de \$87.476.900, IVA Incluido.- 4.- Acuerdo para aprobar compromiso de Aporte Municipal, equivalente a 5 UF por vivienda como requisito para postular al Programa Quiero Mi Barrio. Villa Gabriela-Comunidad San Miguel-Villa Virginia – Santa Rosa, polígono que considera un total de 473 viviendas. - 5.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención proyecto “Mejoramiento de Luminarias Públicas Buin Centro, código BIP 30464783. Costos anuales de operación y mantención \$259.250.130.- 6.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención proyecto “Mejoramiento Vereda Aníbal Pinto, Buin” código BIP 40027695, por \$892.394 anuales, incluye los costos de operación y mantención asociados a la instalación de luminarias en el refugio. - IV.- HORA DE INCIDENTES.-

En la tabla tenemos en el punto número uno aprobación y observación a actas se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 67 del día 12 de septiembre, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor Alcalde.

Concejal Tamara Aguilera: APRUEBO el acta.

Concejal Salinas: no estaba presente en esa sesión Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Entonces se da por aprobada el acta de la Sesión número 67.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde una consulta al Secretario Municipal en este caso, al no estar presente el concejal Salinas no debería abstenerse, porque si no, no emite su voto entonces podría caer en notable abandono de deberes, porque él dice no estoy presente, pero él debe tomar una posición en el concejo, abstenerse, aprobar rechazar.

Secretario Municipal: Al respecto hay una discusión que nunca ha sido zanjada por la Contraloría, respecto de esto lo más común es que se abstenga por no estar presente, pero lo que dice en el fondo él no se puede pronunciar respecto de lo que no estuvo. Entonces si se abstiene o diga que no estuvo presente para el caso es lo mismo. En definitiva, no ha sido zanjado cuál es la fórmula correcta respecto de la ausencia de un concejal al momento de votar el acta en la que no estuvo presente.

Alcalde Miguel Araya: Gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Ok don Gerónimo muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: vamos a dar la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 68 del día 21 de septiembre del 2022, se da la palabra a los señores concejales, al no haber observaciones se toma votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el Acta.

Concejal Claudio Salinas: no estaba presente en esa tampoco.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Entonces se da por aprobada, se da por aprobada el acta de la Sesión número 68 del 21 de septiembre del 2022.

II.- CUENTA ALCALDE:

Antes de pasar al punto uno bueno quiero informar primero sobre la situación del funcionamiento municipal que lamentablemente el miércoles de la semana pasada el funcionario municipal don Juan Galindo Paz perteneciente al Programa Buin Seguro y que se desempeña en la piscina temperada de Maipo como orientador orientador vecinal, sufrió un grave accidente automovilístico en el sector de la Estancilla, él iba Bordo de este colectivo involucrado en el hecho hoy don Juan se encuentra en un estado de salud bastante complejo por lo que pedimos unirse a una cadena de oración para su pronta recuperación, enviamos un fuerte abrazo a la familia en este proceso y a los amigos, los compañeros de trabajo que estamos todo bastante afectados por lo que sucedió a don Juan Galindo. También les quiero comentar al concejo que tenemos trabajo de mejoramiento en la calle Sargento Aldea que continuamos con estos trabajos ya que ya se ejecutó el primer tramo que va desde Manuel Montt a J. J. Pérez y ahora se encuentran trabajando en el segundo tramo de J. Pérez a Errázuriz hay desvíos de tránsito por lo que llamamos a los automovilistas a transitar con precaución en el sector y respetar la señaléticas existentes. También seguimos con el Plano Regulador abreviado por urgencia, continuamos desarrollando la jornada de participación ciudadana para la elaboración del plan regulador comunal abreviado por urgencia y obviamente quedan invitados los señores y señoritas concejalas, señoritas concejalas hoy día a las 19:00 horas estaremos en la localidad de Alto Jahuel en el Liceo del sector y esperamos nos pueden acompañar como en otras oportunidades, todo el concejo municipal está cordialmente invitado nos quedan dos talleres más los cuales van a ser el miércoles 5 de

octubre en el Nuevo Buin y el miércoles 12 de octubre de Buin Oriente. Y también aprovecho dejarlos invitados no sé si le habrá llegado la invitación que es el Día del Dirigente que se va a celebrar el día viernes 30 de septiembre a las 20:00 horas ahí les va a hacer llegar el director de DIDEKO la invitación también les comento que para la Ferias Navideña para mejorar el proceso de postulación la idea es no entrar a la duplicidad de los puestos que nos dimos cuenta el año pasado y que todos puedan, tengan el derecho a postular les vamos a compartir una caluga ahí de que están las postulaciones van a ser del día 3 al 7 de octubre ya los requisitos el lugar de, que va a ser acá en la municipalidad y la documentación ahí para que también ustedes no ayuden a difundir a sus redes sociales ya eso lo vamos a comentar, en cuenta Alcalde.

Uno. - El Secretario Municipal por instrucción de la I. Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, hace entrega al Concejo Municipal del Oficio Folio: E257431/2022 de ese origen para conocimiento de los concejales y concejalas. -

Dos. - Se hace entrega también de una solicitud de Patente de Alcohol No Limitada Modalidad Microempresa Familiar Clasificación C Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Hacienda San Francisco Pérez EIRL, Rut , cuyo funcionamiento será en Teniente Merino N°2792 Localidad de Linderos. -

Tres. - La Secpla hace entrega de adjudicación Licitación Pública “Instalación de Luminarias Led Viluco” ID 2723-53-LP22 al oferente Importadora y Exportadora Clever Limitada, RUT: , por un monto de \$113.644.554.- con IVA incluido. Y el plazo de ejecución 180 días corridos desde la fecha del Acta de Entrega del Terreno. -

Cuatro. - Se hace entrega del Informe de Personal Artículo 8º Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según el Memo N°123-2022 de la Encargada de Recursos Humanos, acá hay reuniones que nos, que nos interesa mucho sobre todo el tema de la luminaria pública que es un tema que va con la seguridad para que el presidente de la comisión las pueda convocar a la brevedad y podamos tener, la podamos someter prontamente a votación.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.-: Se pide el Acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria N°5, agradecer a los concejales que asistieron a la comisión y le damos la palabra al presidente de la comisión.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor Alcalde, se reunió la comisión de Finanzas y Presupuestos que presidida porque quien habla y secretaria la concejala Blanca Rivas. Continuo, como les decía se reunió la comisión de finanzas y presupuesto el día 20 de septiembre del 2022 siendo las 15:30 horas se da por inicio la comisión con la asistencia del concejal Marcelo Álvarez, secretaria Blanca Rivas concejala Tamara Aguilera, por otra parte también estuvo el Secretario Municipal Suplente que era don Fernando Espina, el director

Óscar Contreras de Secpla, Bárbara Cárdenas del Departamento de presupuesto Secpla, Alejandro Cañuta, Departamento de Presupuesto Secpla, Ana Pedraza de la Dirección de Administración y Finanzas, Jorge Díaz dirección administración y finanzas, Jonathan Fernández director de Dideco, Héctor Benneventti, de Administración Municipal, destacar que la comisión fue bien extensa señor Alcalde voy a aprovechar de dar puntos número uno y punto número 2 que viene en la tabla ya para no repetir estuvimos hasta después del horario laboral de los funcionarios y eso yo lo quiero destacar porque ellos no están por qué no están obligados a estar después de su horario, pero por el compromiso que tienen con los vecinos con las vecinas y también porque no decirlo con la administración municipal ellos decidieron estar hasta después de su horario y terminar todos los puntos que teníamos en este caso que eran la disponibilidad presupuestaria perdón la Modificación Presupuestaria número 5 y la entrega de la subvención para la Compañía de Teatro Entre Paréntesis para que se realice el 14 el Festival de Teatro de Buin en nuestra comuna que ella tiene un prestigio nacional e internacional, hago el resumen entonces lo primero que se revisó en la tabla fue la subvención a la compañía de Teatro Entre paréntesis donde don Oscar Contreras hizo una exposición sobre el tema voy a resumir para no alargarme mucho la Concejala Blanca Rivas señaló que no se juntaba el certificado disponibilidad presupuestaria don Oscar Contreras entiendo que se compromete a entregarlo y vienen los archivos que nos entregaron ahora antes del Concejo por correo electrónico y en el plazo que este establece la ley y la comisión, concejal quien habla solicitó a la dirección de administración y finanzas que se entreguen certificados de flujo de caja para la entrega de este tipo de subvenciones algo que no, que no se estaba realizando en la municipalidad y la señora Ana Pedraza nos comunica que sí, que si es posible entregarlo y viene también en la documentación que usted no ha entregado hoy día, con eso se pasa votación y el concejal Marcelo Álvarez, Blanca Rivas y Tamara Aguilera aprueban entregar la subvención ósea perdón que pase a concejo la entrega de la subvención, en el punto número dos señor Alcalde sobre la modificación presupuestaria número 5 ahí hubo un diálogo un poco más extenso se revisó el aumento de gasto donde la concejala Blanca Rivas, Tamara Aguilera, concejal Marcelo Álvarez solicitan al director de Dideco y Secpla presenten a la comisión la siguiente información lo voy a comentar que es información sobre la cuenta presupuestaria 215.22.04.999 donde se debe entregar informe con detalle de gastos proyectado para el ítem con anticipación a la votación para revisión de los antecedentes, como número dos la comisión solicitó también que en la cuenta presupuestaria 215.22.12.003 se debe también entregar un informe con detalle de gastos proyectados para el ítem con anticipación a la votación para revisión de los antecedentes, como número tres en la cuenta presupuestaria 215.22.08.011 se debe entregar también un informe con detalle de gastos proyectado para el ítem con anticipación a la votación para la revisión de los antecedentes y por último número cuatro en la cuenta presupuestaria 215.29.04 se debe entregar informe con detalle de gastos proyectado para

el ítem con anticipación a la votación para revisión de los antecedentes entiendo que el informe fue entregado cada uno de los concejales lo reviso y según la entrega de estos antecedentes bueno tendrán que votar en el concejo, por último el concejal Marcelo Álvarez y la concejala Blanca Rivas plantearon la necesidad para el año 2023 de inyectar mayores recursos a las demandas sociales disminuir los costos de las fiestas sin la necesidad de eliminarlas obviamente hacer unas actividades locales un poco más austera sabiendo que se vienen tiempos difíciles la inflación sigue afectando los vecinos y vecinas y creo que apuntar hacia actividades lúdicas no estaríamos en lo correcto también la concejala Tamara se suma a ese punto, por último concejala Tamara Aguilera al final dice sugiera al director de Dideco que los juguetes de navidad no sean estereotipados pasa entonces a votación concejal Marcelo Álvarez, concejala Blanca Rivas, concejala Tamara Aguilera aprueban que el punto de la modificación presupuestaria pase a concejo previa entrega de la información la que fue entregada vía correo electrónico para la revisión de los concejales, por último señor Alcalde siendo casi las 6 de la tarde se da por finalizada la comisión y vuelvo a repetir y con esto termino quiero agradecer la disponibilidad se lo digo a ustedes porque ustedes están presentes acá y que la hagan saber a todos los demás funcionarios porque de verdad el quedarse después del horario sobre todo para ustedes que tienen que viajar a sus casas que como algunos viven afuera de la comuna de Buin es súper complicado así que yo agradezco el compromiso que tienen ustedes tanto con la comisión como también con la y los vecinos de nuestra comuna eso muchas gracias

Alcalde Miguel Araya: Gracias presidente bueno como estuvo la reunión de trabajo agradecer a los que participaron y antes de partir el concejo igual se aclararon algunas dudas también agradecer al equipo ahí aclarar las dudas que tenían los concejales y concejalas para la votación por lo tanto sometemos a votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde, yo con la información entregada me quedo tranquilo creo que se hizo un buen trabajo en la comisión las dudas que tienen los concejales son bien razonables y agradezco la entrega de la información si lo que voy a pedir, yo sé que se entrega un informe por ley cada cierto tiempo sobre las contrataciones y compras pero me gustaría que una vez que ustedes tengan la certeza de lo que se va a contratar en estas actividades tanto en Alto Jahuel, Maipo y Fiesta de Navidad se nos puedan entregar con anticipación ese informe de gasto o de lo que se proyecta contratar yo APRUEBO señor Alcalde la modificación presupuestaria.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde si bien tuvimos algunas diferencias antes de comenzar este concejo en temas de forma voy APROBAR el punto porque vienen otras modificaciones importantes en la misma modificación presupuestaria.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Alcalde mire con los antecedentes que nos entregaron los funcionarios y vuelvo a señalar que evidentemente yo confío en la responsabilidad profesional de cada uno de ustedes y también confío en la comisión que se citó para este efecto y también en el sentido del debate que se generó antes de entrar al concejo creo que

todos estamos conscientes de que estamos viviendo momentos muy complejos del punto de vista económico y que evidentemente este análisis debe ser incorporado en todas las decisiones financieras que toma nuestro municipio considerando el rol también que debe cumplir el municipio no en el sentido de ser también un garante de una serie de actividades y por supuesto hacer uso eficiente de los recursos públicos de esa manera Alcalde yo también voy **APROBAR** y me quedo como le digo conforme con la explicación que no entregaron los funcionarios de Secpla muchas gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Si Alcalde bueno argumentar primero la votación partiendo felicitando el trabajo profesional del departamento de Secpla de la Municipalidad e indicar también que viene toda la documentación y está adjuntada en los correos electrónicos y felicitar también el gran trabajo de esta comisión que preside mi colega Marcelo Álvarez no tan solo viene la fiesta en las localidades que son sumamente importantes ya que se han quitado un poco las restricciones y es bueno volver un poco a la normalidad sobre todo con la fiesta del Pueblo Histórico de Maipo que muchos vecinos están solicitando contarles también que viene la Construcción de Arranques Domiciliario que está incluido en esta modificación presupuestaria que no es menor para varias localidades como Viluco, Padre Hurtado y Guardia Marina Riquelme viene un aumento también por la compra de tres Vehículos de Patrullaje para nuestra comuna que también es sumamente importante y por último vienen los gastos para la realización del diagnóstico y el diseño de la, de un proyecto de Mejoramiento Alumbrado Público en la localidad de Valdivia de Paine entonces Alcalde esta modificación presupuestaria viene con toda su documentación y también no está solamente enfocada en fiestas en las localidades sino que también vienen proyectos que vienen en completo beneficio de nuestros vecinos es por ello que **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Para este punto hubo comisión, reunión de comisión de trabajo y también una reunión previa a este concejo en la que se pusieron una serie de situaciones efectivamente la modificación presupuestaria expresa y explica que vamos a tener aumentos de ingreso en algunos aspectos disminución de gastos en otros y lo que, lo que el punto donde mayor detención hubo fue en los aumentos de gastos, en esos gastos hay varios ítems que como ya se ha señalado tiene que ver con la fiesta navideña para poder comprar mayor cantidad de regalos ósea para poder financiar la cantidad de 17.000 juguetes para los niños y niñas de la comuna, usted mencionó también y precisó mejorar la ambientación navideña fuera de la Muni en la reunión que tuvimos previamente, está la adquisición de vehículos para seguridad, está el financiamiento del proyecto arranque domiciliario en sectores de Buin, el estudio para el tema de la luminaria cierto de Valdivia de Paine, un aporte para poder realizar o financiar totalmente la celebración del Día del Funcionario que es una celebración que los funcionarios se tienen merecido producto del trabajo que se realicen y que por lo demás se ha hecho durante varios años y el aporte o el incremento de gastos para la celebración de los aniversarios de Maipo y Alto Jahuel, de verdad que se hubo requerimiento de información respecto de algunos de estos aumentos de gastos coincidió en que no se proporcionó la información, que pudo haberse entregado de manera mucho más precisa y clara es por ello que manifiesto mi molestia y mi malestar apoyando lo que algunos concejales o concejalas probablemente vayan a decir más adelante, pero hay otras ítems que son relevantes también para el desarrollo y funcionamiento de la comuna y es ahí donde

también manifiesto la molestia en que se aprovecha la modificación presupuestaria incorporar varias cosas y que a fin de cuenta es casi como un paquete, por ser no aprobar toda vez que hay ítem que resultan imposible no aprobar, creo que la modificaciones presupuestarias van a requerir mayor tiempo de trabajo en el futuro, precisamente para ver que si hay alguna dificultad se pueden hacer separar y poder avanzar en aquello en que estemos todos de acuerdo, lamento también que faltando tan poco para la celebración de los aniversarios de Maipo y Alto jahuel usted nos haya dicho que todavía no está definido si se va a hacer uno aquella celebraciones, más allá de que esté considerado en esta modificación presupuestaria, lamento que tan pocos días no se nos pueda dar cierta claridad y cierta información de lo que se pretende hacer en esa localidades tan importantes para Buin y manifestar que no estoy de acuerdo ni considero oportuno en el contexto que estamos el destinar fondos para mejorar la ambientación navideña fuera la municipalidad, porque a fin de cuentas son luces, adornos que si bien puede hacer más grato la vista claramente son bienes que no son esenciales y no es necesario para el normal funcionamiento de la municipalidad ni para atender los requerimientos de nuestros vecinos, yo voy aprobar esta modificación presupuestaria porque creo que hay otros ítems más allá aun cuando apoyo los reclamos y demandas de mayor información, hay otros ítem que son relevantes y esos lo voy aprobar pero sí quiero pedir que como es solo un presupuesto y no estamos obligados a ejecutarlo que no se compren, que no sé, qué no se gaste el dinero que se propone para la ambientación navideña fuera de la municipalidad, me parece un sin sentido en el contexto en que estamos y atendida la necesidad de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos municipales no tienen justificación alguna así que para que quede claridad **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor Alcalde me permite argumentar mi voto por favor.

Alcalde Miguel Araya: sí.

Concejala Blanca Rivas: Bueno con fecha 20 de septiembre 2022 se realizó la comisión de finanzas y presupuestos con la asistencia del concejal presidente Marcelo Álvarez la concejala Tamara Aguilera y quien suscribe concejala Blanca Rivas Maldonado como secretaria de la comisión, además estuvieron presentes en la sesión el Secretario Municipal Subrogante don Fernando Espina, don Oscar Contreras Director de Secpla, doña Bárbara Cárdenas del departamento de presupuesto Sepla, don Alejandro Cañuta también del departamento de presupuesto Secpla, doña Ana Pedraza de la dirección de Administración y Finanzas, don Jorge Díaz de la dirección de administración y finanzas, don Jonathan Fernández director de Dideco y don Héctor Benneventti por parte de la Administración Municipal en dicha sesión y luego de las correspondientes exposiciones las y los concejales presentes realizamos las siguientes peticiones de información las cuales fueron parcialmente respondidas seis días después, con fecha 26 del presente según la cuenta presupuestaria número 215.22.04.999 que se refiere a aumento de gastos para la adquisición de materiales diversos para la Navidad 2022 se solicitó expresamente la entrega de un informe con detalle del gasto proyectado para el ítem con anticipación a la votación para la revisión de los antecedentes señor Alcalde este detalle solicitado no fue adjuntado por tanto y en palabras simples no se pudo verificar en qué se gastará el dinero solicitado, dos cuenta presupuestaria las 15.22.08.011 que se refiere a aumento de gastos por aniversarios localidades de Maipo y Alto Jahuel se solicita expresamente la entrega del informe con detalle del gasto proyectado

para el ítem con anticipación a la votación de la revisión de los antecedentes señor Alcalde se solicitan \$60.000.000 de pesos para ambas actividades pero el detalle del gasto proyectado no fue adjuntado, por tanto se desconocen los costos reales de dicho evento, señor Alcalde como se desprende de los hechos expuestos no me es posible aprobar esta modificación presupuestaria por los siguientes motivos, no entregó la información solicitada referente a la proyección de los gastos involucrados, dos no existen en el presupuesto cotizaciones asociadas a la solicitud de gastos y tres no tener esta información disponible hace ver que los dineros fueron solicitados en base a supuestos no respaldados. Señor Alcalde estamos aportas de iniciar un nuevo proceso de revisión del presupuesto municipal 2023 y me preocupa que la situación vivida el año pasado se vuelve a repetir tal y como lo vemos con esta modificación por tanto, por lo cual me veo en la obligación y responsabilidad con el erario municipal de **RECHAZAR** esta modificación número 5 muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobar la modificación presupuestaria número cinco agradezco a los concejales que nos apoyaron en esta iniciativa tan importante que viene a mejorar varios factores principalmente el agua potable para poner la cantidad importante de vecinos, el tema de la seguridad con este proyecto luminarias, la compra de vehículos de seguridad que tanto demanda no, no, hoy día a nivel nacional no está no está solicitando la ciudadanía bueno y varias mejoras, varias mejoras que vienen a mejorar el estándar de vida de nuestros vecinos y vecinas así que agradezco ahí está, este apoyo.

2.- Que es un Acuerdo para aprobar la Subvención Municipal a la organización comunitaria "Compañía de Teatro Entre paréntesis", Rut: _____ por un monto de \$6.000.000.-de pesos cuyo objetivo es Financiar la mayor parte de la realización de la versión número XIV del Festival de Teatro de Buin bueno eso también lo trabajaron la comisión así que sometemos a votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en la comisión de finanzas y presupuesto APRUEBO el punto señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde solo un comentario en relación a esto yo conozco a la Compañía de Teatro y conozco a su directora y también me parece que es importante obviamente apoyar las disciplinas artísticas cultural y todas las culturas no entonces también yo quisiera que en algún minuto pudiéramos quizás planificar o conversar respecto también de ayudar económicamente a otras disciplinas artísticas que yo sé y conozco que en la comuna existen y que siempre están requiriendo apoyo del municipio así que junto con aprobar esto quisiera que también pudiéramos en algún minuto evaluar la subvención o la ayuda económica a otras disciplinas artísticas no solamente el teatro sino que también el artes plásticas, artificial visual y literatura bueno en definitiva todo lo que implican las culturas APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sobre este punto señalar que en un año y tres meses que lleva funcionando el Concejo Municipal con la actual composición esta es segunda vez que se nos presenta a votación una subvención municipal para una organización, la primera fue en diciembre del año pasado para los Cargadores de Andas a fin de poder financiar parte de la actividad cultural patrimonial que ellos realizan en la celebración del 8 de diciembre en Maipo en el templo de Maipo hoy se nos presenta esta segunda solicitud de subvención para financiar a una organización local integrada por buinenses que se dedica a la promoción de la actividad teatral particularmente esto es para financiar el festival de teatro que ellos realizan o ayudar a financiar parte de esa actividad cuestión que creo resulta indiscutible la importancia de poder apoyar, pero hago una referencia que solo hemos tenido dos aprobaciones dos subvenciones que se ha sometido a votación de este Concejo porque a mí me gustaría saber y aproveché de preguntar ¿cuántas solicitudes de subvención hemos recibido en este año tres meses? y ¿por qué solo estas dos han sido priorizadas si es que hemos recibido más? yo entiendo que es una decisión que puede tomar el Alcalde pero me gustaría saber también cuál es la política municipal sobre pago de o el otorgamiento de subvenciones a las organizaciones, al respecto creo importante que se pueda regular por medio de una ordenanza si es que ya no existe pero una ordenanza en particular sobre postulación tramitación y forma de resolver el otorgamiento de subvenciones dicho eso y reiterando mí, mi, mi preocupación y querer saber más de por qué solo dos solicitudes de subvención en este año tres meses yo voy aprobar esta, este punto así que **APRUEBO.**

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO.**

Entonces se da por aprobada la modificación perdón la solicitud.

Alcalde Miguel Araya: Acuerdo para aprobar la subvención municipal a la organización comunitaria Compañía de Teatro Entre paréntesis Rut: por un monto de \$6.000.000.- objetivo Financiar la mayor parte de realización de la versión XIV del Festival de Teatro de Buin ya esto efectivamente aparte bueno de este apoyo que hacemos ellos hacen una tremenda labor la cual reconocemos vamos a pedir celeridad porque ellos tienen la otra semana el 14 entendiendo que tienen la parte del teatro el 14 de octubre parece que parten ellos van, va a haber una muestra de, de este festival en el teatro donde aprovechamos de vamos a apoyar obviamente facilitamos la instalación y todo para que se pueda desarrollar de la mejor manera esta actividad que también viene a aportar a la cultura que también es importante sobre todo que ya vamos a estar fuera de la Pandemia donde vamos a aprovechar de dejar invitado a toda la comunidad que pueda asistir a esta tremenda labor que realizan la compañía de teatro Entre paréntesis.

3.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Instalación de Luminarias LED Peatonales en la Avenida Manuel Balmaceda” ID 2723-51-LP22 al oferente Importadora y Exportadora Clever Limitada, RUT con un plazo de ejecución de las obras de ciento cincuenta (150) días corridos, contados desde el día de la suscripción del Acta de

Entrega de Terreno y por un monto total de \$87.476.900.- con IVA Incluido eso también lo trabajaron en la comisión concejal presidente subrogante Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Sí el día miércoles 21 de septiembre nos reunimos en comisión de licitación a las nueve de la mañana con la asistencia de la Concejal Tamara Aguilera, Blanca Rivas, don Francisco Becerra, Marcelo Álvarez, Manuel Sánchez quien precedía yo Pedro Fuentes agradecer también la presencia la participación y el trabajo de los funcionarios de la Secpla Javier Serrano, Rodolfo Muñoz y al director de Secpla, se pasaron estos puntos Alcalde que sería el 3, 5 y 6 que están en tabla hoy. Fabián Serrano hizo presentación de los proyectos se le pidió la, la, palabra a los concejales si tenían dudas consultas todas consultas fueron respondidas por parte de los funcionarios y Rodolfo Muñoz hacía presentación del informe de licitación con esto obviamente Alcalde se le pidió la votación a los concejales quienes aprobaron para que hoy este, estos puntos estos tres puntos pasarán a concejo, informar también que estaba el punto de adquisición de camión aljibe en esta comisión pero debido a que se solicitó un informe no, no, no pasó hoy a concejo y estamos a la espera para que podamos obviamente reunirnos nuevamente en comisión y poderlo pasar a concejo.

Alcalde Miguel Araya: ya en vista, agradecer a los concejales que también participaron en esta comisión muy importante que viene 3 proyectos que vienen a mejorar la seguridad principalmente que son luminarias públicas principalmente ya y veredas tomamos votación punto tres:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión señor Alcalde APRUEBO.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO Alcalde.

Concejal Tamara Aguilera: Alcalde lo expresé ese día en la comisión que particularmente no estoy de acuerdo con que se siga invirtiendo en luminarias públicas o sea debe hacerse pero tampoco priorizarse solamente las luminarias del centro de la comuna, además más adelante también dice que se va a hacer una es un mejoramiento de las luminarias públicas del centro de Buin entiendo que esto obviamente lo financia SUBDERE y todo lo demás pero creo que debiese priorizarse para la seguridad de donde habitan nuestros vecinos que no es precisamente en Balmaceda o en ese sector de Balmaceda que nos explicaron en Comisión así que yo RECHAZO este punto Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde trabajado en comisión APRUEBO mencionarle a la concejal Tamara Aguilera que en él cuenta alcalde punto tres viene también luminarias para el sector de Viluco ya que lo estaba.

Concejal Tamara Aguilera: Si concejal

Concejal Pedro Fuentes: Ya se está trabajando en licitaciones.

Concejal Tamara Aguilera: La leí gracias Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: gracias.

Concejal Tamara Aguilera: Ósea.

Concejal Ariel Gómez: Bueno aquí se somete aprobación de este concejo la adjudicación de una licitación que es la instalación de luminarias led peatonales avenida Manuel Balmaceda estas son luminarias peatonales no son luminarias del alumbrado público para la calle en

general Balmaceda las luminarias que existen cumplen un rol también respecto a la iluminación de las veredas hay lugares que requieren mayor iluminación un ejemplo es la calle Arturo Prat una cuadra más al sur solamente, hay otros varios lugares entonces mi pregunta es ¿quién prioriza estos proyectos? si es el Alcalde o si es algún funcionario, parece que estamos fallando en la priorización porque hay otros lugares que lo requieren más sin señalar que efectivamente esto no, no, no, no, que obviamente el tema de la seguridad es relevante, pero hay otros que requieren más y no estamos invirtiendo en esos lugares y se sigue invirtiendo solo en el centro y en determinados sectores del centro es por ello que en esta ocasión yo voy como en modo de protesta y frente a esta situación y pidiendo a.

Administrador Municipal: De licitación cierto.

Concejal Ariel Gómez: Sí, sí pero en modo de protesta al origen, al origen porque se puede haber priorizado de otra manera yo voy a **RECHAZAR** esta, esta, esta adjudicación porque no estoy de acuerdo con... porque el proyecto pudo haberse priorizado y haberse hecho de otra mejor manera así que yo rechazo y aprovecho de pedir y de proponer la necesidad de dialogar más y el hecho de que podamos como concejo también opinar antes de que se empiezan a tramitar todos estos proyectos porque en una de esas podremos coincidir que hay algunos otros que requieren ser más, darle más importancia y darle prioridad así que eso.

Concejala Blanca Rivas: Si yo **APRUEBO** esta licitación, pero con la salvedad también de y la preocupación de que hay varias localidades que la verdad necesitan bastante iluminación y seguridad para nuestros vecinos.

Alcalde Miguel Araya: yo **APRUEBO**

Se da por aprobada la adjudicación de la Licitación Pública “Instalación Luminarias LED Peatonales Avenida Manuel Balmaceda” ID 2723-51-LP22 al oferente **Importadora y Exportadora Clever Limitada, RUT:** , con un plazo de ejecución de las obras de ciento cincuenta (150) días corridos, contados desde el día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$87.476.900.- con IVA Incluido.

4.- Acuerdo para probar compromiso de aporte municipal equivalente a cinco UF por vivienda como requisito para postular el programa que era mi barrio Villa Gabriela, comunidad San Miguel, Villa Virginia Santa Rosa polígono que considera un total de 473 viviendas, esto también entiendo que esto lo pusimos en el punto tabla por emergencia o urgencia ya que fue solicitado que se pronuncia el concejo y le damos la palabra al Diego que está subrogando al director que el director se encuentra con un día administrativo, Diego.

Diego Morales Requena: Muchas gracias alcalde por la palabra, primero que todo buenas tardes a concejales y concejalas esto este tema Lamentablemente nosotros no pudimos trabajarla en Comisión y tuvimos que llegar a llegar directamente a un acuerdo, pero creo que es importante que podamos aclarar algunos temas para antes de la votación, primero que todo el proceso de postulación como nosotros adjuntamos la resolución que en este caso la resolución 1061 del Ministerio De Vivienda y Urbanismo que aprueba en el fondo este llamado, del año 2022 del programa Quiero Mi Barrio, es un programa que nosotros ya

hemos ido desarrollando en este caso tenemos finalizamos el Manuel Plaza, el barrio Manuel Plaza, estamos trabajando en los Viñedos y próximamente ya comenzamos a trabajar el barrio de Clotario Blest y Santa Rita en Alto Jahuel, dentro de eso nosotros nos llegó la información el día 30 de agosto donde teníamos que definir en el fondo la postulación y teníamos 32 días corridos para entregar los expedientes, por lo cual nosotros tenemos como fecha máxima el día lunes 3 de octubre para entregarlo, a diferencia de otras postulaciones de años anteriores y tomando en cuenta de la misma manera que se realizó el año pasado, solamente se puede postular un barrio por comuna, por lo tanto nosotros tuvimos que realizar un trabajo de ver cuáles barrios nosotros podíamos seleccionar en este caso, nosotros el año 2019 que fue la última postulación donde se podía postular más de un barrio en ese caso postulamos el sector de los Viñedos, se postuló también Santa Rita que fueron ambos que ya están con proyectos que fueron asignados y también se postuló en ese caso el sector de Manuel Plaza II quien correspondía lo que faltó del de Manuel Plaza, también consideraba la población Gabriela Mistral en las Turbinas y también este se postuló el sector de Villa Virginia comunidad San Miguel, Villa Gabriela y Santa Rosa, entonces nosotros evaluamos en este caso según la postulación que tuvieron en el puntaje de asignación en este caso había quedado Villa Gabriela y Manuel Plaza fueron los que tuvieron mayor puntaje, entonces a partir de ahí nosotros empezamos a elaborar este expediente tuvimos que consultar con los vecinos se había interés nosotros vimos acá evaluamos en el fondo ambos sectores cuales tenía más posibilidad y entendiendo que se prioriza los sectores que tienen mayor cantidad de viviendas determinamos finalmente de que se postulará el sector de Villa Virginia, Villa Gabriela, comunidad San Miguel y Santa Rosa, porque tiene el fondo tiene mayor posibilidades de ganar, porque esto es una postulación y tenemos solamente ocho barrios a nivel regional, a partir de eso nosotros estuvimos trabajando como segundo punto en el fondo que está esta consideración del polígono, nosotros tenemos este detalle del compromiso, de este compromiso de aporte que se tiene que entregar un aporte municipal y un aporte vecinal, nosotros lo entregamos, ya podemos pudimos conseguir el compromiso del aporte vecinal de las cuatro juntas de vecinos, que aquí lo tengo también por si lo quieren revisar, que en este caso postula la comunidad San Miguel, Villa Virginia y Santa Rosa y con eso nosotros pudimos determinar finalmente que son estos 473 viviendas, a diferencia bueno ¿de qué consta la el estas cinco UF por vivienda? que si vienen cálculo de 200 de 2.365 UF y uno lo puede llevar a 80 millones de pesos como señala acá la resolución en el punto 6, en el punto 7 perdón, no necesariamente esto tiene que ser en dinero, finalmente cómo se planteó en el caso de los Viñedos, son obras asociadas a mejorar el programa, entonces en este caso por ejemplo en los Viñedos se presentó el mejoramiento de la cancha de los Viñedos III que eso es con financiamiento de SUBDERE, por lo tanto no necesariamente es un financiamiento municipal, a diferencia de lo que se votó anteriormente que fue una situación excepcional donde la SEREMI de Vivienda y SERVIU

Metropolitano nos solicitaron en el fondo que nosotros pudiésemos entregar el aporte de manera monetaria, porque debido al costo, al incremento de los costos de la construcción desde que se desde que este proyecto finalmente se adjudicó, que el caso de los Viñedos hasta la actualidad, por lo tanto en este caso no necesariamente va a pasar eso no necesariamente van a ser aportes municipales de las arcas municipales para poder financiar este aporte vecinal y de todas maneras esto finalmente nosotros lo ingresamos como parte del expediente y a la hora de asignarse finalmente va a quedar válido, por lo tanto todo el procedimiento posterior ya por ejemplo el compromiso en este caso si naturalmente tiene que ser en obras tenemos que ya definirlo cuando se haga el convenio de implementación.

Alcalde Miguel Araya: Bueno esto en el fondo es un compromiso si es que lo llegamos a ganar la postulación ahí ya tomaría la formalidad, pero en el fondo que quiere decir que el que el concejo estaría apoyando la postulación y si lo gana vamos a tener que ponernos con las UF, que creo que es un barrio que ha estado postergado por harto tiempo, tenemos ahí un jardín infantil que lamentablemente ha sido un problema, que se construyó en un en un área verde, con una mala decisión de aquel tiempo, no se hizo el cambio de uso de suelo, se ha estado tratando de normalizar y hoy día tenemos un problema ahí bastante complejo en el sector que esperemos que esto ayude a mejorar el barrio completo de Buin sur que también ha habido muy poca inversión encuentro en el último año ¿ya? Así que en vista de los antecedentes tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno yo había pedido la palabra antes de la votación señor alcalde porque en la comisión que preside el concejal Sánchez de Desarrollo Territorial habíamos tomado un acuerdo como concejo y como comisión de priorizar los sectores más alejados de nuestra comuna para la postulación de estos Quiero Mi Barrio, como son Valdivia de Paine, Viluco, Ribera Sur, etcétera, etcétera, que siempre han quedado un poco dejados de lado y dentro de ello también con el concejo anterior hay que decirlo priorizamos lo que es Maipo también porque se habían realizado Quiero Mi Barrio en Avenida Manuel Plaza, en la Jorge Washington y se estaba dando mucho en lo que era el centro de nuestra comuna, hoy día entendiendo igual la necesidad que tienen estos sectores que hoy día se están priorizando por el alcalde, de todas maneras veo que nos está cumpliendo con el compromiso que habíamos tomado como concejo en algún momento y a mí me gustaría que eso lo enfocarán también ustedes para otra postulaciones, porque esto ya está en marcha, ya no lo podemos echar para atrás pero creo que sí el concejo comunal a ustedes les solicita algo dentro de la representación que tenemos nosotros de nuestros vecinos amplia, somos ocho concejales que representamos a ocho sectores de nuestra comuna, me refiero a diferentes pensamientos, diferentes vecinos que lo eligieron a ellos y a ellas para que nos representen, si nosotros no nos ponemos de acuerdo y les pedimos a ustedes priorizar sectores más alejados de nuestra comuna espero que nos escuchen nada más que eso y sobre el apoyo a

estos sectores dice el alcalde que han estado dejados de lado, desprotegido y que no había inversión bueno eso no es así, porque este concejo apoyo si usted más nos recuerda una modificación presupuestaria para el recambio de todo el arbolado urbano del sector, la junta de vecinos de la villa Santa Rosa si no me equivoco con el apoyo de este concejo y con el apoyo de usted señor alcalde, apoyó valga la redundancia una postulación a través de una EGE para la recuperación del área verde y la multicancha en el sector y quedó muy hermosa, quedó muy bonita, además este concejo a través de una modificación presupuestaria donde se está proponiendo gastar 80 millones solamente en una plaza solicitó la Secpla redistribuir estos montos para que pudiésemos beneficiar a más sectores del sector el norte de nuestra comuna, cubriendo no solamente una plaza que hoy día también va a ser mejorada con el proyecto Quiero Mi Barrio, porque para allá vamos apuntando, entonces creo que no se está hablando con la debida providencia que debería ser, porque este concejo sí ha estado apoyando el sector y lo vuelvo a repetir a través de un proyecto de una EGIS con los permisos para el uso del nacional donde se mejoró esta esta plazuela, entregando una gran cantidad de millones de pesos que no se ha realizado en otros sectores de la comuna, recambio de arbolado completo y de la mano con la participación ciudadana, porque los vecinos lo destacaban y a mí me preguntaron si quería sacar mi árbol, pero no quería sacar y dije “qué bueno que lo están haciendo” porque teníamos problema con la alcantarillado, etcétera, entonces no hablemos equivocadamente a la comunidad que nos está escuchando, este concejo si está comprometido con los sectores, todos los sectores, pero también lamentablemente nos toca discriminar de manera buena a ciertos lugares que han estado desprotegidos y postergados durante muchos años que son las periferias de nuestra comuna, eso señor alcalde, estoy Completamente de acuerdo con el proyecto en todo caso,

Alcalde Miguel Araya: Pero solamente aclarar que no se pueden postular los Quiero Mi Barrio sectores como Valdivia de Paine y Viluco debido a la que nos da la configuración de postulación, por lo tanto eso no se puede hacer, pero si nosotros Valdivia de Paine lo estamos postulando aún a un proyecto que se llama Pequeñas Localidades, por lo tanto no todo, no hagan aparecer como que todo se está postulando en el centro, porque tenemos recambio de luminarias, vamos a trabajar en veredas en Valdivia de Paine, tenemos luminaria en Viluco también estamos con varios proyectos y en todos lados estamos abordando muchos proyectos y obviamente a medida que van saliendo van pasando al concejo, pero veredas e iluminación no es solo en centro, tenemos el proyecto de iluminación de más de tres mil y tantas luminarias, bueno y vienen varios proyectos y no todo en el centro Buin como hoy día lo han tratado de poner, pero el Quiero Mi Barrio no puede ser para esas localidades y lo estamos postulando por ejemplo Valdivia de Paine a Pequeñas Barrios que es otro fondo que nosotros estamos postulando, tomamos votación entonces

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Bueno Este es el apoyo para una postulación a un programa que es importante lo hemos conversado varias veces, hay una gran cantidad de viviendas y de vecinos que viven en el sector, creo que resulta imposible no apoyar, sí me gustaría hacer una precisión respecto de un punto que usted señaló que creo que es importante, efectivamente en el sector existe una construcción pendiente de concluir que es el Jardín Infantil Buin Sur, creo que se llama, en esa época efectivamente es su minuto se construyó en un área verde por una definición que se adoptó, que trajo una serie de dificultades aparejadas, pero asimismo este Concejo Municipal con el voto suyo a favor aprobó solicitar la desafectación del área verde donde se construyó el Jardín Infantil y hacer una permute de tal suerte que donde se debía construir que era terreno de equipamiento pasó a ser área verde, eso fue aprobado por la SEREMI de Bienes Nacionales y así está inscrito ya en el Conservador de Bienes Raíces hace años, por lo tanto no hay impedimento no existe la dificultad para concluir la construcción del Jardín Infantil en cuanto al uso del suelo o del lugar donde se encuentra emplazado, así que creo que es de vital importancia a estas alturas, porque además se ha tratado de implementar otros proyectos en el lugar, que se pueda concluir ese proyecto en particular que es un compromiso municipal institucionalmente desde hace años y que está pendiente, se puede hacer el suelo o el terreno donde está ya habilitado para construir el Jardín Infantil y está expresamente desafectado para jardín infantil no para otra cosa, por lo tanto hacer la precisión respecto a su intervención alcalde porque creo que es importante como decía el Concejal Álvarez que uno pueda dar toda la información correcta.

Alcalde Miguel Araya: Ahora está en trámite, lo voy a ratificar de todas maneras, que no está hecho está en trámite.

Concejal Ariel Gómez: No, si se aprobó, yo lo revisé en el Conservador está ya inscrito como el cambio de uso de suelo, respecto al punto sí como señalé no hay posibilidad porque de rechazar porque es de vital importancia también, pero vuelvo a algo señalado previamente de qué manera vamos priorizando las inversiones, porque tal como señaló el Concejal Álvarez ya se han realizado varias o hay proyectadas varias, entonces si resulta el programa cómo se va a invertir y de qué manera se va a mejorar efectivamente el sector considerando estas otras inversiones que ya se han hecho, así que en definitiva para que quede en acta yo APRUEBO el punto cuatro.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala yo también APRUEBO.

Punto Cinco: Que ya lo comentó el concejal que presidió la comisión: acuerdo a probar costo de operación y mantención de proyecto mejoramiento luminarias públicas Buin centro, código BIP 3046 4783, costo anual de liberación y mantención \$259.250.130.- eso se trabajó en la comisión, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en Comisión APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: ¿alcalde entiendo que este proyecto código BIP-30464783 corresponde un cambio de luminaria en el sector? mejoramiento sistema de luminarias públicas Buin Centro, recambio masivo.

Alcalde Miguel Araya: Es mantención, operación y mantención.

Concejal Manuel Sánchez: Aumentaron los costos porque se incorporaron otros sectores, que eso se habló en la comisión, entonces se tiene que solicitar esto para que se solicite más recursos para que se aumente en otros sectores.

Concejal Ariel Gómez: Sí ahora yo entiendo que el costo de la operación tiene que ver con el pago del consumo del servicio eléctrico que es uno de los principales gastos mensuales.

Alcalde Miguel Araya: Este es el proyecto de recambio masivo.

Concejal Ariel Gómez: Ahora lo que me llama la atención es el costo total anual de operación y mantención, perdón de mantención ¿si van a ser luminarias nuevas cuál es?

Alcalde Miguel Araya: Esto se hace para obtener la RS.

Concejal Ariel Gómez: Sino si entiendo perfectamente, mi punto tiene que ver si alguien pudiese aclarar el monto que se indica como costo anual de mantención, el de operación lo entiendo el consumo eléctrico, etcétera, pero si se va a hacer un cambio masivo de luminarias que era lo que estamos postulando que son luminarias nuevas, que en principio deben estar en buenas condiciones y por lo tanto no requerirían una mantención por lo menos los primeros años, pero mantención me llama la atención el monto que es alto

Alcalde Miguel Araya: Es que es de acuerdo a la cantidad luminarias, pero si no se requieren, es como los, cuándo vamos a postular un camión que le vamos a dar, que va a estar en operaciones.

Concejal Ariel Gómez: Bueno yo entiendo que esto importante para poder seguir tramitando el proyecto.

Diego Morales Requena: ¿si quieren podemos solicitar que venga alguna persona a explicar en detalle de porque se calculó ese monto? porque eso fue lo que exigió el Gobierno Regional para poder en el fondo comprometer la RS del proyecto.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y el cálculo lo hizo el Gobierno regional?

Diego Morales: No, lo hizo el equipo de la Secpla.

Alcalde Miguel Araya: Cristian Ormazábal el joven que está a cargo de este proyecto, sería bueno que lo explicara ¿si lo podemos llamar? recordar que estamos en votación igual.

Concejal Ariel Gómez: ¿y cuántas luminarias contempla el proyecto?

Alcalde Miguel Araya: Ahí no tengo el dato, prefiero que él lo diga, porque no, pero son más de ...

Concejal Manuel Sánchez: Se entregó como cuatro concejos atrás,

Alcalde Miguel Araya: Sí esa información se les entregó a ustedes concejal, pero no me acuerdo del dato ¿puede venir Diego? Voy a buscar agua, voy a hacer un receso.

RECESO

Alcalde Miguel Araya: Ya, como estamos transmitiendo vamos a dar inicio, está Fabián Serrano quien va a responder la duda que surgió a los señores concejales y concejalas.

Fabián Serrano: Buenas tardes a todos, a todas ya, entiendo que la duda está relacionada con la forma de calcular los costos de operación y mantención del proyecto de recambio masivo de luminaria en Buin centro, entonces el ejercicio principalmente se hace en función de las tarifas del mercado que se publican constantemente en este caso por la concesionaria, están asociados al cargo fijo mensual, al cargo de arriendo, a un cargo de energía base, hay un cargo por energía adicional, nosotros tomamos en referencia la proyección de la luminarias que se definen y en función de eso aparece el monto de consumo de cada una de ellas y se

hace una diferencia, también en estos costos de operación por las diferentes épocas y las horas es decir por el uso que están teniendo las luminarias en cada una de estas épocas y posteriormente de eso se hace un análisis en relación a la telegestión, o sea que esta tecnología permite a nosotros programar la eficiencia de estas luminarias para poder tener algún ahorro energético y se asocia a períodos en donde las luminarias no requieren estar al 100% con su capacidad lumínica, se trabaja ese ahorro, finalmente ese ahorro se traduce en montos que aparecen también en una tabla de un informe que nosotros habíamos entregado, que están que aparecen al final aparecen los costos operaciones, al final con proyecto y sin proyecto y podemos reconocer que con esta tecnología que estamos tratando de implementar existe un ahorro de un 33%, en cuanto a los costos de mantención nosotros tomamos registro históricos que fueron facilitados por DIMAAO, reconocemos ahí también cuáles fueron, georreferenciamos todas estas solicitudes que está teniendo DIMAAO y pudimos reconocer ¿cuál eran las que están asociadas al área de influencia que está abordando el proyecto? hicimos una relación de esos costos de operación o sea de Los costos de mantención y se extrapolan también a todo esto y finalmente también se determinan de esa manera los costos de mantención ¿ya? y sin proyecto tenemos un costo anual de 176 millones aproximadamente y con proyecto también se reduciría los costos de mantención entendiendo que vamos a cambiar y darle una nueva vida útil a las luminarias que actualmente por tecnología y por año de vida útil ya están obsoletas, entonces consideramos en términos generales sumándolo ambos ahorros de la situación con proyecto y la situación sin proyecto en que el municipio debiera gastar menos plata para poder tener este sistema operando estimado en cercano a un 37% del total de los costos.

Alcalde Miguel Araya: Okey, concejal ahí esta respondida y agradecer a Fabián, ahí está aclarada la duda.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde precisar también que junto con la explicación pude revisar una documentación que se envió y que está disponible que me proporcionó el Concejal Sánchez, claro mi pregunta tiene que ver con el evento que en parte se refleja en lo que fue informado previamente en cuanto al costo de la mantención propiamente tal, que lo que aparece proyectado son un poco más de 9 millones, casi 10 millones de pesos mensuales, pero eso se ve incrementado porque se considera también la hora hombre de funcionarios que puedan participar de la mantención, combustible, vehículo y otra cosa, entonces ahí también entre ambas cosas me se me aclara el punto, así que agradecer y señalar que en ningún caso esta pregunta tenía por objeto generar algún retraso excesivo o plantear algún punto, sino que más bien aclarar en lo personal, porque creo que es importante y ahí queda aclarado, así que con lo informado y lo revisado **APRUEBO**.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, concejala Blanca Rivas.

Concejal Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO, entonces agradezco ahí a Fabián y a Diego y se da por aprobados los costos de operación y mantención del mejoramiento luminarias públicas Buin centro, código BIP30464783, costo de anuales de operación y mantención por \$259.250.130 y esperemos que con esto ya liberamos para iniciar pronto el proceso de licitación pública y podamos tener el recambio luminaria masiva desde Villaseca hasta el Nuevo Buin completo, es una necesidad que sabemos que ha venido a mejorar la seguridad donde estamos enfocados con todos estos proyectos que estamos dándole el impulso que necesitan, muchas gracias.

Pasamos al punto número seis: acuerdo a probar cooperación y mantención proyecto de mejoramiento vereda Aníbal Pinto, Buin, código BIP40027695 por \$892.394.-

Juan Astudillo: si alcalde yo tenía la misma duda ¿no sé si Diego nos puede clarificar eso, el monto ese monto está bien?

Alcalde Miguel Araya: Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención.

Fabián Serrano: Perdón voy a tomar la palabra entendiendo la necesidad de resolver la duda, esos costos están bien, porque están asociados a tres luminarias que están en un refugio peatonal, el proyecto es el recambio de las veredas involucra ahí un equipamiento de bancas para poder tener una zona de espera por el tema del hospital, pero los costos de operaciones y mantención solo están asociados a esa luminaria, por lo tanto, del consumo anual de las luminarias del refugio.

Alcalde Miguel Araya: Okey, serían \$892.394.- anuales que incluye el costo de operación y mantención asociado a la instalación de luminarias en los refugios peatonales, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO el acuerdo alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobado el mejoramiento vereda Aníbal Pinto en Buin, código BIP40027695 por \$892.394.- anuales incluye los costos de operación y mantención asociada integración de luminarias en el refugio peatonal.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde bien breve porque entiendo que la concejala Tamara tiene un imprevisto y vamos a solidarizar con ella, le pido disculpas a la junta de vecinos que me había pedido que trajera un punto de tabla, no lo voy a poner, lo voy a colocar en el próximo concejo y quería hablar brevemente sobre el Día del Asistente de la Educación que se va a celebrar el 30 por eso lo traje a concejo, porque faltan dos días, entiendo que hay un documento señor alcalde le voy a pedir que usted lo revise, que le dé una vuelta como presidente de la Corporación, porque la municipalidad de Buin cuando celebra el Día del Funcionario Municipal no discrimina, lo celebramos para todos, contrata, honorarios, planta, etcétera, todos son invitados a esta actividad y no se discrimina y me gustaría que la Corporación pasara lo mismo, también tuvimos una reunión donde estuvo la concejala Tamara Aguilera, el concejal Becerra, concejal Ariel Gómez acompañando a los asistentes de la educación y a los no docentes del departamento de educación de la corporación en una asamblea general donde nos comentaron muchos problemas que ellos tienen, pero en honor tiempo no lo voy a traer a concejo y se lo podríamos hacer saber a través de un documento al señor alcalde, eso muchas gracias.

Concejal Francisco Becerra: En honor al tiempo al Señor alcalde dos temas, he recibido entre estos días de la semana reclamos y preocupación de los vecinos del Nuevo Buin respecto a la situación de violencia que está ocurriendo en la toma que está en Nuevo Buin, me han escrito vecinos y vecinas señalándome riñas ya a niveles bastante complejos con estoques, con sables, por lo tanto ya que está aquí el director de Seguridad Ciudadana municipal le quisiera pedir formalmente que también pudiéramos hacer una reunión en terreno con los vecinos del nuevo Buin para para de alguna manera ¿no? aplacar la sensación de temor que existe y ver qué posibilidades tenemos de hacernos cargo de alguna manera de lo que está ocurriendo ahí en la toma del Nuevo Buin y segundo tema también plantearle alcalde ayer lo conversé con el director de DIDEKO Jonathan Fernández, también he recibido muchas sugerencias, no reclamos y sugerencias de papás y mamás que tienen niños con autismo para ver la posibilidad de que ellos tengan un horario protegido en la piscina de Maipo toda vez que muchos de los niños que tienen autismo no pueden por ejemplo ponerse la gorra porque le genera evidentemente una desregulación, entonces le planteé al director de DIDEKO quizás el desafío de que pudiéramos avanzar hacia que como es una piscina para la comunidad abierta a la comunidad en general pero daba la importancia que tiene la piscina para las familias de los niños y niñas que tienen la condición de autismo también avanzar

quizá en un convenio buscar la fórmula alcalde porque créame que he recibido de mucho apoderado de muchas mamás y de muchos papás la necesaria posibilidad de que sus hijos asistan, porque les hacen muy bien en las terapias que ellos necesitan, así que como le digo lo hablé con el director ayer de DIDEKO, espero tener una respuesta pronta de él y así avanzar y comunicarle a la comunidad de Buin que hay quizás un horario protegido, un día específico ¿no sé? ver la fórmula para que también ellos puedan disfrutar y tener una terapia que les va a ayudar en su en su vida, muchas gracias señor alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Si alcalde yo tenía programada, organizada una intervención con varios aspectos, pero dado que estamos contra el tiempo en consideración a la situación de la colega voy a referirme solo a dos puntos bien precisos, uno, hemos recibido distintos reclamos y se ha planteado también el concejo por locales con ruido molestos en distintos sectores de Buin, la semana pasada el día miércoles ingresé un oficio solicitando que se pudiese fiscalizar y verificar que las denuncias, los reclamos que habíamos recibido distintos concejales son efectivos, es decir que hay ruidos molestos, que se realizan actividades que no están amparadas por las patentes de las que son titulares estos centros y que de ser así se disponga lo que corresponde que es la clausura, así que en este caso lo planteo de manera formal en el Concejo Municipal para dejar registro de aquello y reiterar la importancia de que eso debe ser analizado y visto a fin de proteger la seguridad y la integridad de nuestros vecinos también que se han visto afectados en algunos barrios residenciales, personas mayores con estas molestias y segundo punto recordar que en el mes de noviembre del año 2021 yo propuse realizar audiencias públicas del Concejo Municipal en distintas localidades de Buin, para tratar en esa época se plantea el tema de la seguridad pública y seguridad vial, principalmente en Valdivia de Paine y El Recurso y conversando aquí en el concejo se planteó también, propuse que se pudiera extender a otras localidades, usted señaló en febrero de este año que se iba a hacer y que en marzo nos propondría las fechas para realizar aquellas audiencias públicas que implica que el concejo se traslade a las localidades y como cuerpo colegiado podamos oír a nuestros vecinos en sus inquietudes, estamos en terminando septiembre han pasado varios meses, vamos a enterar diez meses desde que se formuló esta propuesta y quiero solicitar que efectivamente ya que usted se comprometió aquello pueda plantearnos y someter la votación del consejo fechas para realizar estas audiencias públicas del Concejo Municipal.

Alcalde Miguel Araya: Okey, llego la carta, yo instruí a...

Juan Astudillo: Me parece que se instruyó la respuesta ¿no sé si lo puede confirmar con la secretaria de concejales?

Concejal Ariel Gómez: Llegó una respuesta o sea llegó una información de fiscalizaciones que se habían realizado porque eso a partir de un correo electrónico que yo le envié, pero el día

siguiente yo presenté el oficio ya solicitando el análisis y que se pueda analizar y si corresponde disponer la clausura de los locales.

Juan Astudillo: Ya, respecto a la clausura, pero se respondió respecto a las fiscalizaciones que se hicieron.

Alcalde Miguel Araya: Ya estaría la Ximena va a responder la pregunta del concejal.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor alcalde quiero hablarle de manera particular por la plazuela que está en el Paradero 12 en calle Los Naranjos frente al paradero de las micros, directamente quiero preguntarle ¿si existe la posibilidad de intervención o algún proyecto para esa plazuela que se encuentra en condiciones de abandono hoy en día y desde hace mucho tiempo?

Alcalde Miguel Araya: Tenemos proyectadas tres intervenciones allá, pero no me recuerdo.

Concejala Blanca Rivas: Donde se iban a implementar los drenes y después usted me dijo que iban a ver una bomba.

Alcalde Miguel Araya: Sí estamos cambiando la bomba.

Concejala Blanca Rivas: Lo que pasa es que hay vecinos que la verdad es que venimos allá hace más de dos años que yo estoy acá las mejoras de esa placita, de esa plazuela de verdad que está bien desolada, los bancos están destrozados, no hay arbolitos, la idea es que uno también pueda aportar en esto y ya llevamos dos años y no se ha hecho nada, gracias.

Alcalde Miguel Araya: ¿Eso? siendo las 13:07 minutos se levanta la sesión.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jzm/jfl. **Gerónimo
Martini Gormaz**

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2022.09.30
17:38:43 -03'00'